

**ACTA
INFORME COMITÉ DE EVALUACION**

Proceso de Selección por Excepción: ICFES-SD-001-2013, cuyo objeto es “Prestación del servicio para gestionar la difusión de las campañas informativas formuladas por el ICFES en diferentes medios de comunicación masiva, así como el control de las emisiones de las pautas e informar los resultados de las acciones de difusión ejecutadas”

FECHA: Lunes 4 de febrero de 2013

HORA: 3:30 pm

MIEMBROS DEL COMITÉ:

JAIRO ANDRES OLAYA - Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ANA MARIA URIBE GONZALEZ – Jefe Oficina Comunicaciones y Mercadeo.

ALBA LISETH TORRES LOPEZ – Profesional Oficina Comunicaciones y Mercadeo.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
3. Verificación de los requisitos de participación técnicos
4. Calificación de las propuestas presentadas
5. Orden de elegibilidad de las propuestas
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 29 de enero de 2013, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACION JURÍDICOS

De conformidad con lo previsto en el Capítulo 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-001-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico de los proponentes **OPTIMA TM S.A.**, e **IPG MEDIABRANDS S.A.**, así:

CAPACIDAD JURIDICA	
OPTIMA TM S.A.	CUMPLE
IPG MEDIABRANDS S.A.	CUMPLE

Las propuestas presentadas por los proponentes **OPTIMA TM S.A.**, e **IPG MEDIABRANDS S.A.**, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACION TÉCNICOS

De conformidad con lo previsto en el Capítulo 2.2, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-001-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter técnico de los proponentes **OPTIMA TM S.A.**, e **IPG MEDIABRANDS S.A.**, así:

CAPACIDAD TÉCNICA	
OPTIMA TM S.A.	CUMPLE
IPG MEDIABRANDS S.A.	NO CUMPLE

La propuesta presentada por el proponente **OPTIMA TM S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos para el presente proceso de selección.

La propuesta presentada por el proponente **IPG MEDIABRANDS S.A.**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos para el presente proceso de selección.

4. CALIFICACION DE LA PROPUESTA

De conformidad con los términos de referencia solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida así:

FACTOR DE EVALUACIÓN	OPTIMA TM S.A.	IPG MEDIABRANDS S.A.,
EJECUTIVO DE CUENTA	45	N/A
VALORES AGREGADOS	25	N/A
ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	10	N/A
OFERTA ECONOMICA	45	N/A
TOTAL	100	N/A

5. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme lo expuesto, para el presente proceso de selección por excepción ICFES-SD-001-2013, no existe orden de elegibilidad por estar un solo proponente habilitado

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

En conclusión del análisis y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, los evaluadores recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante del proceso Selección Directa ICFES-SD-001-2013 al proponente **OPTIMA TM S.A.**, toda vez que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos.

Bogotá D. C., 4 de febrero de 2013

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARÍA URIBE GONZALEZ

Jefe Oficina Comunicaciones y Mercadeo

ORIGINAL FIRMADO

ALBA LISETH TORRES LOPEZ

Profesional Oficina Comunicaciones y Mercadeo

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA

Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y
Servicios Generales